ES COPIA

Araceli REMOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 – "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

VILLA MERCEDES, 16 de marzo de 2021

VISTO:

EL EXP-UVM: 815/2020, mediante el cual la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la protocolización de la Comisión Asesora de Extensión Universitaria-CAEX; y

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en la Ordenanza N 2/2021, donde se establece la creación, organización y evaluación del "SISTEMA DE PROYECTOS DE EXTENSION UNIVERSITARIA".

Que según el artículo 4 de la Ordenanza N 2/2021 se crea la Comisión Asesora de Extensión Universitaria "CAEX", dependiente de la Secretaría de Extensión "SEU" de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.

Que según el Anexo II de la Ordenanza 02/2021, la Secretaría de Extensión eleva propuesta de creación de la Comisión Asesora de Extensión Universitaria,

Que a fojas 119 del presente expediente, la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la protocolización de integrantes de la CAEX.

Que el anexo II de la Ordenanza 02/2021 regula la estructura de la Comisión Asesora de Extensión, Constitución y Funciones.

Que el Señor Rector visto lo solicitado por la Secretaría de Extensión Universitaria presta su conformidad y remite a la Oficina de Despacho a los efectos de emitir el acto administrativo correspondiente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

Mg. Lic. Graciela Noemí BALANZA
Vicerrectora
Universidad Nacional de Villa Mercedes

LA VICERRECTORA A CARGO DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:

Arq. Valeria LANGE
Secretaria de Extensión Universitaria
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTÍCULO 1º.- PROTOCOLIZAR la integración de la Comisión Asesora de Extensión Universitaria-CAEX; según el siguiente detalle:

Presidente:
Secretaria de Extensión Universitaria: Arquitecta Valeria Lange DNI:28.892.130

Directores de Departamento:
Departamento de Cs Básicas: Lic. Elvira Quiroga DNI:21.969.070
Departamento de Cs Aplicadas y Tecnologías: Mg. Silvia Miro DNI:92.645.101

Cpde. RESOLUCIÓN R. Nº 032/2021

Directores de Escuela:

Director de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales: Ing. Alberto Ledesma DNI:29.191.312

Director de Escuela de Gestión de empresas y Economía: Lic. Mariana Ceballos DNI: 25.394.207

Director de Escuela de Cs Sociales y Educación: Lic. Roxana Tropich DNI 20.011.826

Director de Escuela de Cs de la Salud: Lic. Vanesa María Linda Cassano DNI:24.220.049

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

Representantes Docentes por Escuela:

EICA

Titular: Ing. Ellen Roveres DNI:12.762.597

Suplente: Lic. Roberto Carrizo Flores DNI: 17.051.997

EGEE

Titular: Lic. Esp. Sandra Mariela Cadelago DNI:17.170.853

Suplente: D.I Andrea Silvana Arias DNI:23.202.578

ECSE

Titular: Mg. Marcelo Vitarelli DNI:17.911.019

Suplente: Lic. Echenique Silvina Verónica DNI:22.294.789

ECS:

Titular: Flga Miazzo Jackeline Noemí DNI:16.238.616

Suplente: Lic. Porcel Carla Noelia DNI: 26.214.202

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. Nº 032/2021

Arq. Valeria LANGE
Secretaría Extensión Universitaria
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg.Graciela Noemí BALANZA
Vicerrectora
A/C Rectorado RRN°26/2021
Universidad Nacional de Villa Mercedes